

BCE/adg

CERTIFICADO N° 697

La Serena, 15 de marzo del 2001

La Secretaria Ejecutiva del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 209 de fecha 13 de marzo del 2001, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO N° 1542:

Se acuerda suscribir los nuevos contratos de telefonía celular con las empresas Telefónica Chile y ENTEL PCS, de acuerdo a las necesidades de cada Consejero. El costo máximo mensual que el Gobierno Regional asumirá por cada línea telefónica será de treinta mil pesos, IVA incluido. Todo cargo que exceda dicha cantidad será de responsabilidad de los señores Consejeros y les será descontado de su respectiva dieta.



BARBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIA EJECUTIVA
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO

BCE/adg